



Nº 14

LA PLATA, martes 15 de abril de 2014

## EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO**
- \* RESOLUCIÓN Nº 511, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, CARGOS DE JEFE DE ESTACIÓN DE PATRULLA RURAL JUNÍN, SALLIQUELÓ Y EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE ESTACIÓN DE PATRULLA RURAL CARLOS PELLEGRINI.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 512, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, CARGO DE JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL CAPITÁN SARMIENTO.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 513, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TANDIL, CARGO DE JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD AYACUCHO.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 514, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, JEFATURA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALMIRANTE BROWN, CARGO DE JEFE SECCIÓN JUDICIALES.
  - \* RESOLUCIÓN Nº 519, TRANSFIRIENDO ORGÁNICA Y FUNCIONALMENTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES AL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD.
  - \* SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
  - \* SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
  - \* SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
  - \* SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.
  - \* SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS.

### PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 04 de abril de 2014.

**VISTO** el expediente Nº 21.100-928.648/13, por cuyas actuaciones se propician limitaciones y designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que se propicia la designación en el cargo de Jefe de Estación de Patrulla Rural Junín del Comisario del Subescalafón Comando Sandro Alberto MERLO, legajo Nº 21.095, en el cargo de Jefe de Estación de Patrulla Rural Salliqueló del Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Carlos GOTELLI, legajo Nº 21.421 y en el cargo de Jefe de Estación de Patrulla Rural Carlos Pellegrini del Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Marcos ROMERO, legajo Nº 23.289;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite (fs. 2);

Que mediante D.M.P.T. N° 1710 de fecha 8 de octubre de 2013, se dispuso el traslado de los agentes MERLO y ROMERO;

Que mediante D.M.P.T. N° 1799 de fecha 16 de octubre de 2013, se dispuso el traslado del agente GOTELLI;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación de los agentes GOTELLI y ROMERO;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, a partir del 8 de octubre de 2013, en el cargo de Jefe de Estación de Patrulla Rural Junín, al Comisario del Subescalafón Comando Sandro Alberto MERLO (DNI. 21.993.659 - clase 1971), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, a partir del 16 de octubre de 2013, en el cargo de Jefe de Estación de Patrulla Rural Salliqueló, al Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Carlos GOTELLI (DNI. 22.630.296 - clase 1972), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 3º.-** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 8 de octubre de 2013, en el cargo de Jefe de Estación de Patrulla Rural Carlos Pellegrini, al Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Marcos ROMERO (DNI. 26.475.395 - clase 1978), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 511.**

**ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 04 de abril de 2014.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-808.119/13, por cuyas actuaciones se propicia la designación de la Comisaría Inspectora del Subescalafón Comando Lidia Marcela GARCIA, legajo N° 16.026, en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Capitán Sarmiento, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que se propone la designación de la agente GARCIA;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado intervención (fs. 30);

Que mediante D.M.P.T. N° 1588 de fecha 30 de julio de 2008, se dispuso el traslado de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando GARCIA;

Que analizados los antecedentes de la funcionaria policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Capitán Sarmiento, a la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Lidia Marcela GARCIA (DNI. 17.023.844 - clase 1964), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 512.**

**ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 04 de abril de 2014.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-958.912/13, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Víctor Hugo LOPEZ, legajo N° 16.607, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Ayacucho, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución N° 563 de fecha 24 de abril de 2012, se designó en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Ayacucho al entonces Comisario del Subescalafón Comando Reinaldo Luis FITTIPALDI, legajo N° 15.119;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite (fs. 11);

Que mediante D.M.P.T. N° 1364 de fecha 22 de agosto de 2013, se dispuso el traslado del Comisario Inspector del Subescalafón Comando LOPEZ;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente LOPEZ;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Ayacucho, a partir de la notificación, al Comisario Inspector del

**Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires**

---

Subescalafón Comando Reinaldo Luis FITTIPALDI (DNI. 13.642.920 - clase 1959), dispuesta por Resolución N° 563/12, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Jefatura Departamental de Seguridad Tandil, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Ayacucho, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Víctor Hugo LOPEZ (DNI. 16.760.894 - clase 1963), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 513.**

**ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS**  
**Ministro de Seguridad**  
**Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 04 de abril de 2014.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-889.413/13, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Ceferino PEREZ, legajo N° 18.886, en el cargo de Jefe Sección Judiciales en el ámbito de la Jefatura Departamental de Seguridad Almirante Brown, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que se propicia la designación del agente PEREZ;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite (fs. 6);

Que mediante D.M.P.T. N° 1876 de fecha 23 de octubre de 2013, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando PEREZ;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente PEREZ;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Policías de Seguridad, Jefatura Departamental de Seguridad Almirante Brown, a partir del 23 de octubre de 2013, en el cargo de Jefe Sección Judiciales, al Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Ceferino PEREZ (DNI. 21.846.566 - clase 1971), por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 514.**

**ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS**  
**Ministro de Seguridad**  
**Provincia de Buenos Aires**

---

**LA PLATA, 9 de abril de 2014.**

**VISTO** las previsiones de la Ley de Ministerios N° 13.757 (texto según Ley N° 14.542), la Ley de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires N° 13.482, el Decreto N° 759/13 y la Resolución N° 004/13, y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme el artículo 19 de la Ley de Ministerios N° 13.757 (texto según Ley N° 14.542), le corresponde a este Ministerio asistir al Gobernador de la Provincia en la planificación y fijación de políticas en materia de seguridad pública, dirigiendo y coordinando su ejecución, contando con competencia en materia de organización y dirección de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, el sistema de defensa civil y la actividad de las agencias de seguridad privada;

Que el artículo 4° de la Ley N° 13.482 determina a cargo de esta jurisdicción ministerial la conducción orgánica de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, contando a tales efectos con la facultad de dictar los reglamentos necesarios para su correcto funcionamiento, en comunión con los lineamientos previstos en el artículo 19 de la Ley de Ministerios N° 13.757 (texto según Ley N° 14.542);

Que mediante el Decreto N° 759/13 se aprueba la estructura organizativa del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 004 del 19 de septiembre de 2013, se transfieren al ámbito de la Superintendencia General de Policía diversas unidades policiales contempladas en el Anexo I de dicho acto administrativo ministerial;

Que resulta necesario en esta instancia instrumentar la transferencia orgánico-funcional de la Superintendencia de Servicios Sociales al ámbito de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Seguridad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios N° 13.757 y modificatorias y los artículos 4°, 7° y concordantes de la Ley N° 13.482;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Transferir orgánica y funcionalmente la Superintendencia de Servicios Sociales al ámbito de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Seguridad, resultando aplicables respecto a sus misiones, funciones, recursos humanos y logísticos, las previsiones de los artículos 6°, 7° y concordantes de la Resolución N° 004 del 19 de septiembre de 2013.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación - Dirección Provincial de Personal, publicar y dar al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 519.**

**ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS**  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires

---

**ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS**  
Ministro de Seguridad  
Provincia de Buenos Aires

**NOTA:** Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

**CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

**Correo Electrónico:** [boletininformativo@mseg.gba.gov.ar](mailto:boletininformativo@mseg.gba.gov.ar)

**Sitio Web:** [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

## SUPLEMENTO DE CAPTURAS

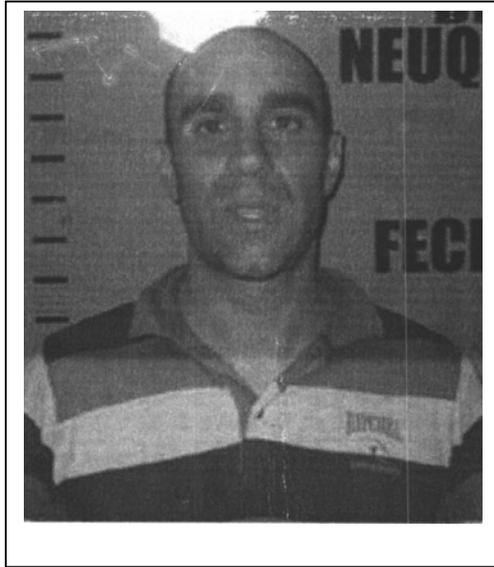
1.- N.N.: como de 45 años, altura 1,80 mts., peso 100 a 110 kgs., cutis blanco, cabello y ojos oscuros. Solicitarla Dirección Departamental de Investigaciones en Función Judicial Quilmes. Interviene U.F.I. y J N° 12 a cargo del Dr. Gastón Zivek del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "P.I.L. - ROBO AGRAVADO DE MERCADERÍA EN TRÁNSITO – ROBO AUTOMOTOR - DTE. DOMÍNGUEZ ANDRÉS WALTER". Expediente N° 067.744/14.



2.- N.N.: como de 26 a 28 años, altura 1,65 mts., peso 65 a 70 kgs., cutis morocho, cabello negro y ojos oscuros. Solicitarla Dirección Departamental de Investigaciones en Función Judicial Quilmes. Interviene U.F.I. y J. N° 3 del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 13-00-025121-13, caratulada "ROBO - DTE. CACEREZ RAIMUNDO". Expediente N° 067.745/14.



3.- PERDIGUERA JORGE ARIEL: argentino, de 34 años de edad, D.N.I. 27.724.800, nacido el 22-09-1979, soltero, empleado en galpón de empaque de frutas en Plottier, domicilios: de fecha 16-07-2009 sección chacras, 4 "b", localidad de Plottier, fecha 18-11-2004 sección chacras Plottier, (entrada empl. comercio), fecha 18-05-2000 b° Río Azul calle Mariano Masa N° 521, fecha 21-05-2005 chacra "b 49", Plottier, (atrás Emeta), y fecha 14-03-2006 sección chacras - chacra "49-b" - Plottier. Solicitarla Jefe Convenio Policial Neuquén, por Intermedio Jefe Convenio ésta Policía. Interviene Fiscalía Genérica. En causa "COMISARÍA SÉPTIMA INVESTIGACIONES S/INVESTIGACIÓN PTA. FUGA". Expediente N° 070.682/14.



4.- N.N.: como 30 años, altura 1,75 mts., peso 90 kgs., cutis blanco, cabello y ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Berazategui 2da. Interviene U.F.I. y J. N° 9, del Departamento Judicial Quilmes. I.P.P N° 13-01-004583-13. Caratulada "ROBO AGRAVADO". DTE. SKROBOT RUBEN MARCELO. Causa N° 13-01-004583-13.





## SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

---

1.- CACERES WALTER EZEQUIEL: de 13 años de edad, D.N.I. N° 42.432.218, mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts. de estatura, tez morena, cabello corto negro y ojos marrones claros, quien se ausentó de su domicilio sito en calle El Boyero N° 1257 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown el día 18 de febrero de 2014, vistiendo remera verde y jeans azul. Como seña particular posee una cicatriz en el maxilar inferior y en los glúteos posee quemaduras antiguas por agua hervida, discapacidad motriz mas precisamente en la zona de las extremidades inferiores y retraso madurativo. Solicitarla Comisaría Dirección Departamental de Investigaciones Esteban Echeverría. Interviene U.F.I. y J. N° 15 del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ZAMORANO ANA VERÓNICA. Expediente N° 21.100-055.563/14.





## SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- FERNÁNDEZ CRISTIAN OMAR: I.P.P. N° 06-00-047.380 -13, caratulada "ABIGEATO". Secuestro de una vaca raza Abeerden Angus cruza, color negra, con panza blanca, de 8 años de edad, 550 kgs. de peso, con marca. Solicitarla Comisaría Brandsen -Destacamento Jeppener. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-071.542/14.

2.- LLANOS CESAR ALBERTO: I.P.P N° 06-00-008146-13, caratulada "ABIGEATO". Secuestro de una vaca pelaje negro, con una señal en su oreja izquierda en la parte de abajo y otra señal en la oreja derecha en la parte de arriba, con marca. Solicitarla Patrulla Rural Punta Indio. Intervienen U.F.I. N° 9 y Juzgado de Garantías N° 4 ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-071.843/14.

3.- BACCHI NÉSTOR: Caratulada "ROBO". Secuestro de un equino, picaso, negro, con pata izquierda trasera blanca y mancha de color blanca en la frente, sin marca. Solicitarla Comisaría Quilmes 4ta. Interviene U.F.I. y Juicio N° 2 del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100-071.113/14.

4.- ARASAKI OSCAR HÉCTOR: Caratulada "ROBO". Secuestro de una yegua, raza mestiza, pelaje tobiana, de 1,50 mts. de alzada, color blanca, con manchas marrones. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 5ta. Interviene U.F.I. y Juicio N° 4 de Florencio Varela del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100-071.102/14.

5.- ESTABLECIMIENTO SANTA MARIA (Ex Estancia de Perón): I.P.P. N° 463/14, caratulada "ABIGEATO AGRAVADO". Secuestro de 9 terneros, orejanos, teniendo como seña particular las hembras, muesca tipo medialuna en la oreja derecha parte inferior y superior y los machos un triángulo en la oreja, lado izquierdo. Solicitarla Estación de Policía Comunal Monte. Interviene U.F.I. y Juicio Descentralizada Cañuelas. Expediente N° 21.100-071.088/14.

6.- VILLALVA PAOLA LORENA: Caratulada "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de una yegua, pelaje negro, de 1,20 de alzada, de 7 a 9 años de edad, con herraduras en patas delanteras, como seña particular posee dos manchas blancas en la cabeza. Solicitarla Comisaría Pilar III -Del Viso. Interviene U.F.I. N° 4 del Distrito de Pilar del Departamento Judicial San Isidro. Expediente N° 21.100-070.150/14.

7.- INSARRUALDE ALEJANDRO JUAN: Caratulada "HURTO EQUINO". Secuestro de una yegua zaina colorada, la cual posee marca en carretilla con las iniciales WCB y un caballo zaino orejano, el cual posee una lista blanca en la cara y una pata blanca. Solicitarla Comisaría José C. Paz 2da. Interviene U.F.I. N° 24 Descentralizada de Malvinas Argentinas, del Departamento Judicial San Martín. Expediente N° 21.100-074.738/14.

**WCB**

---

REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

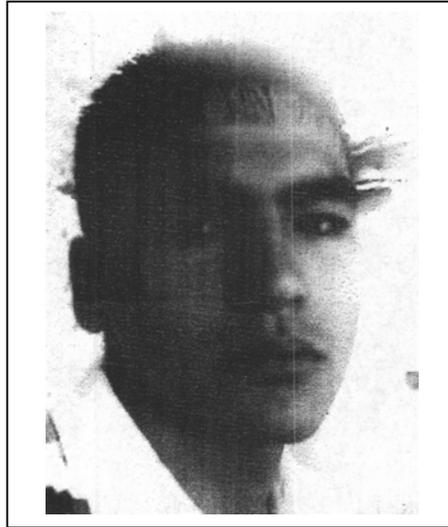


**POLICIA**

## SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

---

1.- TERRAZA ALAN EMANUEL: argentino, de 20 años de edad. Mismo resulta ser de 1,67 mts. de estatura, peso 70 kgs., cutis trigueño, cabello corto castaño oscuro y ojos marrones, como seña particular posee tatuaje en su espalda con la inscripción "Lautaro", y una cicatriz en la ceja izquierda, producto de un golpe. Quién el día 14/03/14 promediando las 06:30 hs., se ausentó de la vivienda, vistiendo pantalón deportivo negro con franjas doradas, buzo con capucha gris liso y zapatillas Nike con resortes, color negras y verdes. Solicitarla Comisaría Lomas de Zamora 10ma. Interviene U.F.I. N° 6 en turno, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Expediente N° 21.100-059.014/14.





## SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

---

1.- MARTÍNEZ LUIS ANTONIO: Caratulada "ABIGEATO". Búsqueda y Hallazgo de 2 animales equinos, un Alazán Cojudo reproductor de carrera y una Yegua Tobiána Alazán, característica posee marca en el anca izquierda. Solicitarla Destacamento Máximo Paz - Cañuelas. Interviene U.F.I Descentralizada de Cañuelas a cargo del Dr. Javier Berlingieri del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-070.155/14.

